I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001563

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 17 OCT 2017

V I S T O S:

El Memorándum Nº403/466/2017 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/521/2017; el Decreto de Hacienda Nº1892, de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/521/2017, se designó como cuentadante de todos los fondos fijos asignados a unidades del Departamento de Educación Municipal y de Establecimientos Educacionales mediante Decreto Exento N°202/470/2017, a doña Inés Morales Flores, Jefa del Departamento de Educación Municipal (S).

D E C R E T O:

1. Desígnase como cuentadante de todos los fondos fijos asignados a unidades del Departamento de Educación Municipal y de Establecimientos Educacionales detallados en el Decreto Exento N°202/470/2017, a **don Jorge Ibarra Sandoval.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAN[redacted]DO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2)
Departamento de Educación Municipal
Establecimientos educacionales (9)
Página Web.